

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN****Convocatoria pública para la provisión de los cargos de jueces de paz titular y sustituto**

Aceptada por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, la renuncia del juez de paz titular de este municipio, de conformidad con lo establecido en los artículos 101 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de jueces de paz, por esta Corporación se ha de proceder a la elección y propuesta de juez de paz titular y sustituto a la sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, anunciándose convocatoria pública para la provisión de dichos cargos.

Las personas interesadas que reúnan los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, con las salvedades establecidas para la provisión del cargo de juez de paz y que no incurran en ninguna causa de incapacidad y de incompatibilidad para el ejercicio de dichas funciones, podrán presentar sus solicitudes, con sus circunstancias personales, en la Secretaría de este ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Comuni3n, a 26 de octubre de 2016

*El Alcalde*

**JAVIER URIARTE JAIRO**